

DICTAMEN DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

Cuenca al 26 de abril del 2019.

PARA LA HONORABLE JUNTA GENERAL DE SOCIOS MOBILTRICORP S.A.

Se ha procedido a auditar los Estados Financieros de MOBILTRICORP S.A., con fecha de corte al 31 de diciembre de 2018, integrados por: el Estado de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial como también Notas y Políticas Contables correspondientes, luego de una planificada revisión manifestamos lo que se expone a continuación:

1.- La preparación y emisión de los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, en tanto que la de esta firma es expresar una opinión sobre tales Estados Financieros, en base a la auditoría practicada, sobre los registros contables y sobre la exposición de tales estados financieros.

2.- Cabe manifestar que esta auditoría se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento (NIAAs), por lo tanto el trabajo profesional realizado, ha requerido de labores tales como: Planificación y revisiones complementarias que implican actividades tales como las siguientes: Evaluación del Sistema de control Interno; Pruebas selectivas de transacciones, registros y revelaciones; Evaluación de Cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES); Evaluación de la documentación, valoración de estimaciones contables importantes, entre otras. Podemos apreciar que las labores concernientes a esta auditoría se realizaron encaminadas a reunir suficientes elementos de juicio los mismos que han permitido llegar a conclusiones que permiten, expresar con un razonable grado de certeza, sobre el grado de fidelidad que presentan los Estados Financieros respecto de la situación real de la compañía al cierre del ejercicio fiscal analizado.

Consecuentemente se considera que esta auditoría proporciona una base fundamentada para emitir la presente opinión, por lo que:

3.- Podemos expresar que los Estados Financieros mencionados anteriormente y objeto del presente examen, presentan en todos los aspectos materiales la posición razonable de la situación financiera de MOBILTRICORP S.A. al 31 de diciembre del año fiscal 2018, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES), vigentes para esta compañía a cierre del ejercicio fiscal 2018; salvo lo expresado en la nota 11 del respectivo informe en donde exponemos que el rubro correspondiente a Deudas a Corto Plazo por Crédito con el Banco Pichincha debe ser revelada desglosadamente en sus dos componentes de corto y de largo plazo, es decir la primera como Pasivo Corriente y la otra como Pasivo a Largo Plazo, en vista de por la primera, su cancelación final se produce dentro de los 360 días próximos a partir del cierre del periodo fiscal objeto del presente informe.

ATENTAMENTE,

CPA. ECON. POLO CESAR CABRERA.
AUDITOR INDEPENDIENTE
REGISTRO SC - RNAE # 259

Cuenca a 26 de abril del 2019.

NOTAS DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS. DE MOBILTROICORP S.A.

NOTA 01.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

FECHA DE CONSTITUCION:	17 de septiembre del 2010
DENOMINACION:	MOBILTROICORP S.A.
AMBITO LEGAL:	Ley de Compañías, Código Civil, Código de Comercio, Laboral, Tributario, Estatutos Sociales, Leyes y otras leyes que norman la actividad empresarial a la que pertenece la compañía.
OBJETO SOCIAL:	comercialización de todo tipo de acabados de construcción...
AMBITO DE OPERACIÓN:	Todo el territorio nacional.
DOMICILIO:	Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
DURACION:	50 años.
GOBIERNO Y ADMINISTRACION:	La empresa se halla gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente.
STATUS DE LA CIA AL CIERRE DE EJERCICIO:	Empresa en marcha

NOTA 02.- POLITICAS CONTABLES RELEVANTES:

La compañía a cierre de ejercicio, se halla bajo cumplimiento de Normas Contables Internacionales NIIF- PYMES de conformidad a lo dispuesto por la Resolución 08.DSC.010, ART. Iro, numeral 3.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de Presentación.

A fecha del cierre del ejercicio fiscal por el cual se informa, los estados financieros de la Compañía se han preparados de conformidad a las NIIF-PYMES.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, atendiendo al requerimiento de las NIIF-PYMES en el uso de estimaciones contables y aplicación de las políticas contables de la Compañía.

a2. Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía:

3. Se mantiene como moneda funcional y de presentación para la Preparación de estados financieros EL dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, conforme lo establece el Artículo Nro.20 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

A3.- Período de Presentación.- Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente recogiendo la información comprendida entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de cada año.

A4. Presentación de Los Estados Financieros.-

Los estados financieros de la compañía comprenden: Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, Los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en la Posición Patrimonial y flujos de Efectivo terminados al diciembre 31 del 2018, conforme a la NIIF-PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018.

La presentación de las presentes notas en lo posible se los hace con relación al periodo inmediato anterior.

b) REFERENTES A LOS ACTIVOS.

b1.- Fondos Efectivos. -

La empresa cuenta con fondos de caja, cuentas corrientes bancarias, y fondos rotativos y demás componentes del activo, como fondos denominados equivalentes de Efectivo agrupados como disponible, segregados y clasificados conforme a su estado de liquidez (Que pueden utilizarse en forma inmediata), sin ninguna restricción respecto al requerimiento de uso inmediato.

b2.- Cuentas del Activo Exigible o Activos Financieros.

Lo constituyen casi en su totalidad dentro de las NIIF PYMES el grupo d) de su clasificación de entre los siete grupos en que se desglosan los Instrumentos Financieros conforme lo establece la Sección 11 de la NIIF-PYMES, se mantiene una segregación conforme a su origen, tales como cuentas de clientes, empleados, socios, compañías relacionadas y otros, que se manejan mediante cuentas auxiliares individualizadas e integradas a las cuentas principales de la contabilidad.

A fin de ejercicio se valoran sus posibilidades de cobro con la finalidad de establecer situaciones que ocasionen deterioro, como serían: morosidad a diversos niveles de antigüedad de cuentas, condición base para establecer cargos por incobrabilidad acordes a ellas, determinando posibilidades de recuperación de valores pendientes conforme a la realidad a fin de ejercicio.

b3. Baja en cuentas de activos financiero.-

La Compañía conceptualmente da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

b4.- Propiedad Planta y Equipo.

Los componentes de Propiedad Planta y Equipo, se registran a costo de adquisición más aquellos relacionados con su instalación hasta lograr ponerlo en condiciones de funcionamiento; su desglose responde a la naturaleza de uso y localización, complementado por cuentas que registran su desgaste natural por uso bajo el concepto de depreciación acumulada. Se mantiene la predisposición de provisiones de gastos por deterioro, de darse situaciones de pérdida de valor fuera de su costo previsto (depreciación) y los costos y gastos de reparación y mantenimiento correlacionados con tales activos, que tienen como característica la devolución de las condiciones iniciales de funcionalidad, se las reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que ocurran.

b6.- Depreciaciones.

La depreciación se ha calculado utilizando el método de línea recta correlacionado con la función de la vida útil estimada de los activos fijos, que juntamente con los valores residuales, cuotas preestablecidas por depreciación son revisadas a fin de ejercicio.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	Tasas
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

b7. Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

De la misma forma que cuando un activo cumplió con su vida útil, cesando en su funcionalidad, su depreciación acumulada se cumplió conforme a lo previsto, dando lugar a valor residual de cero o de monto insignificante, se procede a su baja en registros.

b7. Impuestos Corrientes.-

Son los que corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes, incluyen las retenciones en la fuente

que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que podrían ser gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias de existir en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

El impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa fijada reglamentariamente del 28%.

b8. Impuestos Diferidos.-

Se reconocen Impuestos Diferidos de conformidad a las limitaciones impuestas por la autoridad fiscal para aplicar su plena funcionalidad y aplicabilidad, conforme lo expuesto en el Art. 10.1 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y 28.1 del Reglamento para la Aplicación de la misma ley.

b9. Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio para poder establecer la existencia de indicios de deterioro en valores en libros de sus activos. Si se presentan activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

c) REFERENTES A OBTENCION DE RESULTADOS.

c1.- La empresa registra sus ingresos por venta de bienes principalmente dentro del periodo en que se realizó la transacción y por ende su facturación, respetando el principio de devengo, observando igualmente lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, Se reconocen los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o

por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar. Los ingresos se reconocen cuando se cumplen las condiciones previstas en la Sección 23 (*Ingresos por Actividades Ordinarias*).- Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando éstos ocurren, independientemente de la fecha de su recaudación.

c2. Se registran como costos y gastos operacionales aquellos que se hallan vinculados con la producción del ejercicio e ingresos correspondientes.

c3. Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

c4. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de ser compensados, como también entre activos y pasivos correlacionados si la Compañía pretende liquidarlos por su importe neto, tales diferencias se podrían presentarse netos en resultados.

c6.- Costos y gastos laborales.-

El personal que labora bajo relación de dependencia en la compañía lo hace amparado en las normas establecidas en el Código de Trabajo y bajo cobertura de protección conforme la ley que establece las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Estos costos y gastos conforman parte del rubro de gastos operacionales, de conformidad a su participación en el engranaje operativo de la compañía. Cuando se emplean servicios de otro personal, que no se halle bajo el régimen de cobertura y protección del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se los considera como elementos de costo y gasto no deducibles y conciliables en la liquidación tributaria.

d) REFERENTES A LOS PASIVOS.-

d1. Las obligaciones pendientes de pago que mantiene la compañía con terceros, se manifiestan desglosadas por cuentas desglosadas funcionalmente conforme a su grado de exigibilidad, Corto y Largo Plazo, utilizando cuentas auxiliares contables individuales por origen y naturaleza para registrar su movimiento por titular.

d2. Obligaciones de Orden Laboral. Son los emolumentos que reconoce la firma a sus colaboradores por los servicios prestados por estos.

Se reconocen los beneficios que la compañía pactó con sus colaboradores, mas aquellos a los que el empleador se halla obligado legalmente a cumplirlos por hallarse bajo la condición de servidores en relación de dependencia; se reconocen beneficios a corto plazo y los denominados post-empleo, siendo los primeros aquellos que se cumplirán dentro de los doce meses en los que la compañía obtuvo sus servicios.

d3. Los demás pasivos se clasifican o agrupan de conformidad al tiempo estimado para su cumplimiento en corriente y no corriente, siendo los primeros aquellos que deberán satisfacerse dentro del primer año a partir de la adquisición del compromiso.

e) REFERENTES AL PATRIMONIO.

e1.- El patrimonio de los socios se halla registrado, clasificadamente, de conformidad a su origen y categoría en rubros tales como son: Capital Social, Reservas, Resultados

e2.- La cuenta de resultados de periodos anteriores, registra en valor acumulado, y desglosado a nivel de cuentas auxiliares por ejercicio fiscal en los que ocurrieron.

f) REGIMEN SOCIETARIO Y TRIBUTARIO.

La compañía se halla, constituida como sociedad limitada sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, y al régimen tributario ordinario.

NOTA 03.- CAJA – BANCOS.

Los componentes de caja, reflejan saldos de cuentas de alta liquidez producto de ventas al contado y recuperaciones por cuentas pendientes de cobro o por fondos dispuestos por la compañía para cobertura de requerimientos operativos, contablemente sustentados en registros de movimientos individualizados.

Las cuentas bancarias, sustentan el movimiento financiero operativo de la compañía bajo un sistema de control interno implementado por la administración, que prescribe normas y medidas para cumplimiento del personal involucrado y funcionalmente dispuesto en toda la secuencia de actividades que va desde el inicio de las operaciones de ingreso y egreso, hasta su finalización con la emisión de reportes de movimientos y saldos, que incluyen entre otras: Conciliaciones bancarias.

Por lo que el Estado de Situación los refleja en su segmento denominado Disponible en los siguientes términos:

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
1.1.1	ACTIVO DISPONIBLE	8.562,41
1.1.1.1	CAJA	8.137,27
1.1.1.1,01	Caja General	8.137,27
1.1.1.2	BANCOS	425,14
1.1.1.2,01	Banco Pichincha	425,14

ACTIVOS FINANCIEROS.-

Se sitúan en este rubro específicamente aquellos referidos en la NIIF PYMES, Sección 11.5, (en lo relacionado a activos) y literales c) y d) que incluyen:

- (c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- (d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Para establecer las respectivas clasificaciones, se observa los requerimientos de la normativa contable y tributaria en vigencia en cuanto a discriminar partidas relacionadas y no relacionadas.

NOTA 04.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

CLIENTES

Corresponden a valores por recaudar a compradores de las mercaderías provistas por la compañía, en operaciones crediticias que se realizan a un plazo no mayor a los 60 días, sin cargos financieros por el plazo concedido. Estas transacciones se registran en virtud del empleo de un sistema Informático, que permite el registro de operaciones vinculadas por ventas como es el caso del descargo de Kardex de los ítems de inventario que corresponden a la mercadería vendida, generación de cuentas de clientes por los diversos movimientos que conlleva la comercialización a contado y a crédito más contabilización de los respectivos impuestos involucrados en cada operación con la generación de cuentas de control auxiliares individualizadas.

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
1.1.2	ACTIVO EXIGIBLE	175.100,00
1.1.2.1	CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS	175.100,00
1.1.2.1,04	Clientes	175.100,00

NOTA 5.- IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.-

Se localizan saldos de cuentas con el carácter de crédito fiscal, originados en la facturación realizada por la compañía a sus clientes, susceptibles de ser compensados en el corto plazo, con el pago del próximo pago de impuesto a la renta, conforme a las disposiciones tributarias determinadas en el Reglamento y Ley de Régimen Tributario Interno, como podrían ser, sea por liquidación y compensación con impuestos a pagar, y de producirse remanentes a favor luego de ello a reclamar por otras vías;

La administración de la compañía, dispone de cuentas contables que permiten reclasificaciones a cierre de periodo con la finalidad de lograr una depuración de cuentas y precisión de valores que representan crédito fiscal discriminando los respectivos periodos de origen y que a cierre de ejercicio se revelan en los siguientes rubros:

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
1.1.2.2	ACTIVO EXIGIBLE TRIBUTARIO CREDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTOS CORRIENTES	112.022,28
1.1.2.2,01	Retenciones Cred. Tributario Ejerc. Anterior.	10.316,26
1.1.2.2,02	Retenciones Imp. Renta del Periodo	26.434,06
1.1.2.2,03	Anticipos Pagados del Imp. A la Renta	16.141,76
1.1.2.2,04	Crédito Tributario del 12% en Compras	56.808,55
1.1.2.2,05	Crédito Tributario por Ret. IVA 30%	2.072,36
1.1.2.2,06	Crédito Tributario por Ret. IVA 70%	22,73
1.1.2.2,07	Crédito Tributario por Ret. IVA 100%	226,56

NOTA 06.- REALIZABLE.-

Los inventarios de mercaderías en bodegas, se mantienen bajo control, clasificando los diversos ítems físicamente por secciones en lugares funcionalmente asignados controlados mediante el módulo de Inventarios, con diferentes opciones de reportes (por ítems, por proveedor entre otras posibilidades) en base a registros de ingreso y salida en sus diferentes transacciones, manejados bajo el sistema de costo promedio ponderado. El sistema de control interno incluye procedimientos tales como: emisión de comprobantes para consignar entradas y salidas, e inventarios físicos periódicos en el mismo ejercicio fiscal, como medidas adicionales que permiten indagar entre otros: veracidad y exactitud en registros, rangos de movimiento, capacidad de abastecimiento y grados de deterioro que puedan ocasionarse.

Atendiendo a los requerimientos de la NIIF-PYMES Secciones 13 y 27, la firma procede a evaluar sus existencias, desde el punto de vista de determinar si entre sus artículos dispuestos para la venta hay ítems, que no se ajusten a su Valor Neto de Realización, por lo que se practican tales ajustes, de conformidad a tal normativa, conforme a reporte, y considerando lo dispuesto por la normativa tributaria, para lo cual se cuenta con soportes que permiten identificar partidas afectadas por tal medida.

Los Estados Financieros reflejan el siguiente detalle:

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
1.1.3	ACTIVO REALIZABLE	849.683,72
1.1.3.1	INVENTARIO DE MERCADERIAS	849.683,72
1.1.3.1.01	Inventario de Mercaderías	849.683,72

NOTA 07.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor inmovilizado en bienes de larga duración, en Propiedad, Planta y Equipo, con que se dispone para apoyo de la operatividad en áreas productivas, se revelan sub-clasificadamente acorde a su funcionalidad y naturaleza, mediante registros que reflejan movimientos. A cierre de ejercicio, se evalúan sus condiciones de uso y funcionalidad, al fin de determinar la conveniencia de proveer no cargos por deterioro.

Los cargos por depreciación se aplican conforme a las expectativas de vida útil, de acuerdo a lo dispuesto por las NIIF para las PYMES en la sección 17 de la, *Propiedad, Planta y Equipo*. Y en cuanto a la valoración, se expresan a costo de adquisición; su contabilización, y revelación, se lo hace a valor histórico expresado en la moneda vigente actual (US, dólares).

En el periodo que se informa, no se registran adquisiciones de este rubro, por lo que básicamente se mantienen relativamente las inversiones en el resto de Activos Fijos.

Se produce en el rubro de inversiones el valor que corresponde a la construcción de un activo pendiente de uso como es la bodega de productos terminados.

Los cargos por depreciación se cubren de conformidad a lo referido al numeral b6.- de la Nota 02.

Su distribución se resume en el siguiente desglose:

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE	47.841,17
1.2.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	42.952,59
1.2.1.03	Vehículos - Equipo de Transporte	37.616,25
	(-) Deprec. Acum. Vehículos - Equipo de	
1.2.1.04	Transporte	-7.447,99
1.2.1.09	Muebles y Enseres	19.169,14
1.2.1.10	(-) Depr. Acumul. Muebles y Enseres	-6.384,81
1.2.2	PROPIEDAD DE INVERSION	4.888,58
1.2.2.02	Obras en Construcción Bodega	4.888,58

PASIVOS

Involucra la totalidad de acreencias que mantiene la compañía para con terceros, por la adquisición de bienes, servicios o recursos financieros adquiridos para solventar la adquisición de activos, gastos, costos o pago de otros pasivos, requeridos para apoyar la operación.

PASIVO CORRIENTE:

Se limita al conjunto de obligaciones de pago pendientes que no sobrepasan los trescientos sesenta días plazo, a partir del cierre del periodo fiscal que se informa, que se revelan mediante clasificaciones conforme a naturaleza y destino de tales obligaciones, conforme a lo siguiente:

NOTA 08.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Expresa las obligaciones con entidades naturales o jurídicas encargados de la provisión de bienes y servicios, operación o inversión, sin vinculación con personas relacionadas con la compañía; en el orden comercial básicamente, para su control se cuentan con registros por proveedor que finalmente aportarán los medios para la obtención de reportes y revelaciones de conformidad a requerimientos dispuestos por la normativa contable en vigencia.

Estas acreencias se cancelan en el corto plazo, en lapsos que no rebasan los 60 días, conforme a presupuesto de pagos de la compañía. Estos se controlan mediante el modulo de cuentas por pagar que permite registro y control de movimientos desglosado a nivel de auxiliares por titular o mediante cuentas de agrupación, tanto locales o por proveedores del exterior.

Esta Clasificación incluye lo siguiente.

Proveedores Locales y esporádicamente del exterior. - Por los saldos pendientes de cancelar a acreedores por provisión de mercancías, con diversas modalidades de acuerdos, sectorizados por la naturaleza de sus adquisiciones en Proveedores Nacionales esencialmente por adquisición de mercaderías y otro grupo para control de Proveedores de consumo en lo relacionado a adquisición de otros bienes y servicios que no correspondan al primer segmento.

Su distribución se resume en el siguiente desglose:

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE	47.841,17
1.2.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	42.952,59
1.2.1.03	Vehículos - Equipo de Transporte	37.616,25
1.2.1.04	(-) Deprec. Acum. Vehículos - Equipo de Transporte	-7.447,99
1.2.1.09	Muebles y Enseres	19.169,14
1.2.1.10	(-) Depr. Acumul. Muebles y Enseres	-6.384,81
1.2.2	PROPIEDAD DE INVERSION	4.888,58
1.2.2.02	Obras en Construcción Bodega	4.888,58

PASIVOS

Involucra la totalidad de acreencias que mantiene la compañía para con terceros, por la adquisición de bienes, servicios o recursos financieros adquiridos para solventar la adquisición de activos, gastos, costos o pago de otros pasivos, requeridos para apoyar la operación.

PASIVO CORRIENTE:

Se limita al conjunto de obligaciones de pago pendientes que no sobrepasan los trescientos sesenta días plazo, a partir del cierre del periodo fiscal que se informa, que se revelan mediante clasificaciones conforme a naturaleza y destino de tales obligaciones, conforme a lo siguiente:

NOTA 08.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Expresa las obligaciones con entidades naturales o jurídicas encargados de la provisión de bienes y servicios, operación o inversión, sin vinculación con personas relacionadas con la compañía; en el orden comercial básicamente, para su control se cuentan con registros por proveedor que finalmente aportarán los medios para la obtención de reportes y revelaciones de conformidad a requerimientos dispuestos por la normativa contable en vigencia.

Estas acreencias se cancelan en el corto plazo, en lapsos que no rebasan los 60 días, conforme a presupuesto de pagos de la compañía. Estos se controlan mediante el modulo de cuentas por pagar que permite registro y control de movimientos desglosado a nivel de auxiliares por titular o mediante cuentas de agrupación, tanto locales o por proveedores del exterior.

Esta Clasificación incluye lo siguiente.

Proveedores Locales y esporádicamente del exterior. - Por los saldos pendientes de cancelar a acreedores por provisión de mercancías, con diversas modalidades de acuerdos, sectorizados por la naturaleza de sus adquisiciones en Proveedores Nacionales esencialmente por adquisición de mercaderías y otro grupo para control de Proveedores de consumo en lo relacionado a adquisición de otros bienes y servicios que no correspondan al primer segmento.

Renta a liquidarse en base a la respectiva conciliación tributario hasta abril del próximo periodo de conformidad al noveno dígito del RUC.

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
	PASIVO TRIBUTARIO A CORTO PLAZO	
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR TRIBUTARIAS	56.846,90
2.1.3.01	IVA Cobrado 12% en Ventas	54.142,02
2.1.3.02	Retención IVA 30%	639,48
2.1.3.04	Retención IVA 100%	52,53
2.1.3.05	Retención 1% en la Fuente I.Renta	1.945,57
2.1.3.06	Retención 2% en la Fuente I.Renta	23,53
2.1.3.09	Retención 10% en la Fuente I.Renta	43,78
2.1.3.12	IVA por Pagar en Ventas a Crédito	-0,01

NOTA 11.- OBLIGACIONES BANCARIAS.-

Con el fin de atender los requerimientos de liquidez, y con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos con proveedores en los plazos convenidos, atendiendo a los requerimientos de aprovisionamiento y distribución se suscriben operaciones con entidades financieras de la localidad como es del caso el empréstito suscrito con el Banco del Pichincha Nro. 307348600, por US\$ 220.000, a partir de septiembre de 2018, con pago mediante cuotas fijas de capital más intereses y seguro de US\$4.804,77 ajustadas a una expresa tabla de amortización, con pagos ascendentes de capital y descendentes por intereses.

OBSERVACION.-

El crédito registrado referido, tiene componente a corto y largo plazo que no es debidamente revelado ni en la contabilidad ni en los estados financieros, el de corto plazo corresponde a cuotas que vencerán hasta diciembre de 2020 por un monto de capital de US\$76.287,20, mas no por el valor revelado y el restante a largo plazo es decir a partir del año 2021, por US\$ 135.498,06, situación que genera una distorsión en cuanto a revelación de este sector de pasivo de la compañía.

Por lo que por operación se no se revela desglosadamente la porción corriente de la no corriente y esta última para la sección Obligaciones a Largo Plazo.

RECOMENDACIÓN.-

Se solicita a la administración que con la finalidad de mantener estados financieros con la correcta revelación y apreciación del corto y largo plazo de sus obligaciones a cancelar, se proceda a ubicar conforme corresponde tal distribución.

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
	PASIVO FINANCIERO A C/PLAZO	

2.1.4	DEUDAS A CORTO PLAZO	211.785,26
2.1.4.02	Préstamos Bancarios C/P Bco. Pichincha	211.785,26

PASIVO NO CORRIENTE.-

Engloba obligaciones que la compañía deberá satisfacer a terceros a un plazo superior a los trescientos sesenta días, y estos a la vez incorporan acreencias por conceptos tales como los que se exponen a continuación:

NOTA 12.-PRESTAMOS A L/PLAZO.

Se mantiene un crédito personal a ser cancelados en el largo plazo, al socio Sr. Mario Cevallos, que fue adquirida con la finalidad de potenciar el flujo operativo de recursos, sin mayores condiciones para su cancelación.

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
2.2.	PASIVOS A LARGO PLAZO	70.000,00
2.2.1	DEUDAS A LARGO PLAZO	70.000,00
2.2.1.01	Cuentas y Docum. P/Pag. L/P Relacionadas	70.000,00

NOTA 13.- BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO.-

En este ejercicio fiscal la compañía provee las provisiones para beneficios sociales a largo plazo, conforme los cálculos de las Reservas Matemáticas del Estudio actuarial contratado con LOGARITMO firma especializada y autorizada en actualizar provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio, por los pagos futuros que habrán de realizarse al personal cuando se retire de la compañía, en calidad de cargos por post-empleo.

En el primer caso por cumplimiento del periodo de trabajo previsto para el retiro por jubilación a partir del cual la compañía habrá de entregar un beneficio monetario calculado sobre la base de las remuneraciones ganadas en el lapso de su actividad laboral para el mismo empleador.

En vista de las disposiciones tributarias en vigencia son no son deducibles tributariamente todas las provisiones para trabajadores realizadas a partir del presente ejercicio fiscal por dichos cálculos se deducen los incrementos y acumulaciones por personal que ha dejado la empresa, a cambio de los incrementos por los que han ingresado en el ejercicio.

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
	PASIVO LABORAL A LARGO PLAZO	

2.2.1	DEUDAS A LARGO PLAZO	27.045,36
2.2.1.04	Provisión Jubilar L/P.	19.996,54
2.2.1.05	Provisión Desahucio L/P.	7.048,82

NOTA 14.- PATRIMONIO.-

Se halla compuesto por rubros tales como son: Capital Suscrito, Resultados y Reservas que incluye diferencias patrimoniales producto de la conversión patrimonial de NEC a NIIF, entre otros.
 El capital social de la compañía se halla cancelado en el 100% por los socios.

La cuenta de Reserva Facultativa se halla compuesta por agrupaciones reservas por Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores vía disposición de Junta General, en la contabilidad se controlan mediante cuentas separadas que permiten apreciar los movimientos.

La Reserva Legal se halla actualizada por los valores incrementales por las Utilidades de los socios que corresponden a acumulaciones desde ejercicios anteriores.

En cuanto a resultados se revelan los correspondientes a ejercicios anteriores y del presente ejercicio, al cual se halla pendiente su desglose por 15% de Utilidades para Trabajadores e Impuesto a la

Renta, y en total se pone de manifiesto los siguientes valores revelados:

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
3	PATRIMONIO	281.709,49
3.1	CAPITAL	281.709,49
3.1.01	CAPITAL PATRIMONIAL	800,00
3.1.02	APORTES Y RESERVAS	10.591,88
3.1.02.02	Reserva Legal	10.591,88
3.1.03	UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	270.317,61
3.1.03.01	Utilidad Ejercicios Anteriores	141.905,28
3.1.03.02	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	128.412,33

NOTA 15.- INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos que obtiene la compañía en el ejercicio y mayoritariamente de actividades operacionales, por ventas de mercancías en la rama de la construcción, referido en el Registro Único de Contribuyentes RUC.

La emisión de comprobantes de ventas por requerimiento legal a cierre de ejercicio se realiza por la vía electrónica; el control contable igualmente cuenta con cuentas que permiten globalizar transacciones acordes con el control tributario, como son ventas con tarifa 12, tarifa cero, devoluciones y descuentos entre otros. Estos rubros se hallan convenientemente conciliados mensual y anualmente con la finalidad de mantener información requerida por los organismos de control como son La Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

El rubro Otros Ingresos de Actividades Ordinarias, básicamente incluye valores ganados por rendimientos financieros, en cuentas de ahorro, corriente e inversiones en pólizas.

El segmento de Ingresos de actividades no Ordinarias, concibe partidas no habituales de la compañía, en montos de pocas significación en relación a las de carácter ordinario.

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
4	INGRESOS	5.799.764,03
4.1	INGRESOS OPERACIONALES	5.799.764,03
4.1.1	INGRESOS POR VENTAS	5.799.764,03
4.1.1.01	Ingresos por Ventas 12% IVA	5.865.088,26
4.1.1.02	Ingresos por Ventas 0% IVA	6.239,69
4.1.1.04	Devolución en Ventas	-71.563,92

COSTOS Y GASTOS

La acumulación de costos y gastos mediante seleccionadas partidas contables para el ejercicio que se informa, se halla dispuesta de manera, que se logre unificar un criterio que concilie en parte los requerimientos tributarios como aquellos orientados a una mejor comprensión de valores con fines de gestión empresarial.

Se cuenta con registros contables pormenorizados por rubro, por lo que se reporta el siguiente detalle:

NOTA 16.-COSTOS

Los costos revelados en los estados financieros de la compañía, exponen el Valor de las mercancías vendidas conforme arroja el sistema informático de inventarios, por el exacto costo asignado al método promedio de cada artículo vendido, a diferencia de utilizar el método de su obtención por diferencia de inventarios, no obstante que el formato de declaración de Impuesto a la renta y reporte para la Superintendencia de Compañías emplea desgloses de obtención de coste de ventas a través del sistema de diferencia de inventarios.

Por lo que se expone a continuación los saldos revelados en los estados financieros a cierre de los dos periodos fiscales.

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
	COSTOS	

5.1	COSTOS DE MERCADERIAS	5.181.495,46
5.1.1	COSTO DE MERCADERIAS 12%	5.178.457,88
5.1.1.01	Inventario Inicial de Mercaderías	1.088.658,96
5.1.1.02	Total, en Compras Inventario 12%	51.49.085,86
5.1.1.03	(-) Descuentos en Compras Invent. 12%	-98,4
5.1.1.04	(-) Devolución en Compras Invent. 12%	-209.504,82
	(-) Inventario Final invent. 12% compras	
5.1.1.05	12%	-849.683,72
5.1.2	COSTO DE MERCADERIAS 0%	3.037,58
5.1.2.02	Total, Compras Invent. 0%	3.042,26
5.1.2.03	(-) Descuentos en Compras invent. 0%	-4,08
5.1.2.04	(-) Devolución en Compras Invent. 0%	-0,6

NOTA 17.- GASTOS DE ADMINISTRACION.-

Este tipo de gastos se maneja con idéntico criterio que el utilizado para el control de los gastos de venta, que se agrupan a aquellos que aunque están relacionados con la gestión comercializadora, se los identifica con transacciones de orden general identificadas con la gestión de dirección de la entidad como tal, para apoyo de la actividad comercializadora, por lo que se realizan también gastos, por la compra de bienes o por la obtención de servicios de parte de terceros, como también practicar las respectivas deducciones de los activos por correspondencia de los gastos que ocasionan su consumo o aporte en la operación anual. Su imputación obedece a los respectivos devengos u ocurrencia, independientemente de su pago.

En todos los casos en que se producen costos o gastos, el sistema contable se halla organizado con el fin de aportar información con el suficiente detalle requerido para conceder los suficientes elementos de juicio para que la administración pueda apreciar y analizar el costo de operar productivamente en el ejercicio.

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
5.2	GASTOS	
5.2.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	344.192,36
5.2.1.01	Sueldos Administrativos	253.058,36
5.2.1.05	Décimo Tercer Sueldo Administrativo	21.088,21
5.2.1.06	Décimo Cuarto Sueldo Administrativo	16.020,07
5.2.1.08	Fondo de Reserva Administrativo	19.101,84
5.2.1.09	Aporte Patronal 11,15% Administrativo	26.216,34
5.2.1.10	Pago ICE y SECAP Administrativo	2.533,63
5.2.1.12	Honorarios Profesionales	6.173,91

NOTA 18.- GASTOS DE VENTAS.-

Para el manejo y revelación de estos gastos, se sigue manteniendo el criterio de distribución de partidas conforme a la importancia y frecuencia de utilización, con fines gerenciales y por requerimiento tributario.

Esta segregación obedece a agrupar y clasificar gastos relacionados con la gestión de comercialización de la firma, sus subgrupos y auxiliares permiten clasificaciones para obtener información selectiva que estos aportan.

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
5.2.2	GASTOS DE OPERACIÓN Y VENTA	
5.2.2.2	SERVICIOS	20.856,09
5.2.2.2.1	Servicios Básicos	4.527,07
5.2.2.2.2	Fletes y Transportes	2.898,36
5.2.2.2.4	Gastos por Servicios	12.465,60
5.2.2.2.5	Promoción y Publicidad	965,06
5.2.2.3	GASTOS POR COMPRA DE BIENES	57.168,79
5.2.2.3.1	Suministros y Materiales	42.502,37
5.2.2.3.2	Repuestos y Herramientas	13.469,52
5.2.2.3.3	Lubricantes y Combustibles	1.196,90

NOTA 19.- GASTOS FINANCIEROS.-

Para apoyo de la operatividad de la compañía, se recurre a financiamiento diferente al aportado patrimonial y de la operación, por lo que en el presente ejercicio se obtienen recursos frescos de parte del sistema financiero nacional y otros, en calidad de préstamos a largo plazo, por parte del socio Sr. Mario Cevallos complementando, que igualmente representan costo adicional, en calidad de gastos de financieros. La administración dispone por lo tanto de control de tales costos o gastos financieros, bajo parámetros de distribución funcional, conforme lo determinado para obtener del sistema informático en uso.

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
5.2.2.4	GASTOS FINANCIEROS	19.488,83
5.2.2.4.03	Otras Notas de Débito/Seguros	669,82
5.2.2.4.04	Pago de Comisiones Bancarias	10.950,56
5.2.2.4.05	Pago de Intereses	7.868,45

NOTA 20.- OTROS GASTOS.-

La administración con la finalidad de mantener control de partidas de costos y gastos con especial connotación como son costos y gastos por impuestos, depreciaciones y no deducibles, dispone en el sistema contable de partidas para registrar estos rubros, que luego serán objeto de revelación y cálculo de Impuesto a la Renta, o por exigencia de la normativa contable en vigencia.

Por impuestos y contribuciones, se hace referencia a contribuciones deducibles fuera de control del SRI. Los gastos por depreciación se reportan en función del uso de unidades de planta y equipo, de conformidad a su vida útil calculada.

Se separan y desglosan por separado los gastos no deducibles en vista de su vinculación con la conciliación tributaria correspondiente.

Cod.Cta.	CUENTA CONTABLE	VALOR
	OTROS GASTOS	64.284,17
5.2.2.5	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	967,94
5.2.2.5.02	Afilaciones y Contribuciones	967,94
5.2.2.6	DEPRECIACIONES	8.991,27
5.2.2.6.02	Gasto Depreciación Vehículo	6.864,94
5.2.2.6.03	Gasto Depreciación Muebles y Enseres	2.126,33
5.2.2.7	GASTOS NO DEDUCIBLES	54.324,96
5.2.2.7.02	Otros Gastos No Deducibles	24,07
	Pérdidas y Mermas en Inventarios	
5.2.2.7.03	Deteriorados	11.121,52
5.2.2.7.04	Provisión Desahucio No Deducible	7.048,82
5.2.2.7.05	Provisión Jubilación Patronal No Deducible	19.996,54

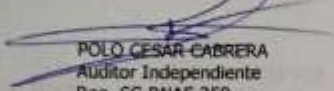
NOTA 21.- CONCILIACION TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto por la normativa legal de orden tributario, por cierre del periodo fiscal, en el periodo que transcurre entre la fecha del cierre y la emisión del presente informe, se realiza la declaración de Impuesto a la Renta, conforme a los términos legales en vigencia y el desglose de deducciones y adiciones sobre los resultados del ejercicio, a fin de determinar la Utilidad gravable, o base para la determinación de tributos sobre los resultados, por lo que el formato empleado igualmente se lo emplea como documento requerido por la Superintendencia de Compañías, para su utilización en calidad de ente de control.

Con fines de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, para con el Servicio de Rentas Internas SRI, se emitirá un informe especial, de conformidad a sus requerimientos técnicos, operativos y legales, donde serán expuestos todos los desgloses requeridos que permitirán al ente de control determinar el cumplimiento, observación y apego a la normativa tributaria en las transacciones y operación realizada en el periodo fiscal informado.

NOTA 22.- HECHOS SUBSECUENTES, -

En el período transcurrido entre la fecha de cierre del ejercicio fiscal 2018, y la que corresponde a la de la emisión del presente informe, no se han producido hechos o transacciones que ameriten citarse en calidad de Hechos Subsecuentes.


POLO CÉSAR CABRERA
Auditor Independiente
Reg. SC-RNAE 259